



## SUELLACABRAS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2022, el proyecto de las obras para la construcción de Piscina Climatizada en Suellacabras, redactado por el Arquitecto D. Afrodísio Martínez Barrera, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica [<http://suellacabras.sedelectronica.es>].

Suellacabras, 15 de Diciembre de 2022. – La Alcaldesa, María Felicidad Gómez Lafuente

2495